

Proponen diputados acuerdo con EU sobre compra de dólares



Reunión de la Comisión de Hacienda con la Asociación Mexicana de Bancos. Foto: tomada del sitio <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/>

Ciudad de México. Al rechazo del sector bancario a la minuta de reforma a la Ley del Banco de México que será dictaminada en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se sumó la propuesta de los legisladores para que la negociación de la compra de dólares a las instituciones financieras, se eleve a un acuerdo con las autoridades financieras y de seguridad interior de Estados Unidos, que es de donde proviene el mayor monto de recursos derivados de las remesas.

La Asociación Mexicana de Bancos (AMB) se reunió vía virtual con los diputados de la Comisión de Hacienda. Los representantes de esas empresas financieras desplegaron un bien coordinado guion e insistieron en la narrativa de que la aprobación de la minuta convertirá a México en un “imán” de lavado de dinero y vulnerará la autonomía del Banco de México.

También asumieron que los bancos sólo reciben por movimiento logístico de las remesas el uno por ciento de los 30 mil millones de dólares al año, y por sus servicios son 300 millones de dólares. Los representantes de los grandes bancos: Bancomer, Citi Banamex, Santander, Banorte, Inbursa y HSBC, procuraron no señalar a algún

banco de nicho, como se ha puesto en la mesa del debate público a Banco Azteca -propiedad de Ricardo Salinas Pliego- como beneficiario de la minuta.

La respuesta de los diputados de la mayoría en San Lázaro, Morena, fue tajante. No se puede hablar de un país que atraería al dinero procedente de la delincuencia, porque los dólares de las remesas se manejan en efectivo, y no en grandes operaciones. Las transacciones de lavado se realizan por vía electrónica. También exigieron más claridad al argumento de los riesgos a la autonomía del Banco de México.

En el encuentro, encabezado por la presidenta de la comisión, Patricia Terrazas, el presidente de la AMB, Luis Niño de Rivera, apenas esbozó el tema de los beneficios de los bancos que llegan a comunidades lejanas, y expuso que todos los corresponsables que han dejado de operar en Estados Unidos, lo han dejado de hacer por cuestiones regulatorias.

“Este no es un problema de bancos de nicho, es un problema de que hay una cantidad relevante de personas que reciben ingresos de los migrantes, y solo encuentran en sus localidades lugares donde los cambian por un precio menos al que se tiene en el sistema financiero. Ese es el tema que nos tiene buscando una solución que nos permita ofrecer un servicios competitivo y eficiente”.

Por su parte, Marcos Ramírez, de Banorte, mantuvo el reproche a la minuta. “La estricta regulación para minimizar los recursos de procedencia ilícita dejaría de transitar por nuestras instituciones. El Banco de México que el estar ajeno al proceso operativo de divisas, es visto como un tercero confiable. Nos adherimos a buscar una solución particular entre todos los sectores involucrados”.

También Héctor Grisi de Santander, refirió que no hay ningún precedente en el mundo, de que un banco central sea el tomador de divisas, se le está transfiriendo al Estado la compra de dólares en efectivo. “La capacidad técnica que debe tener un banco para prevenir el lavado de dinero, lleva muchos años montarla. En Santander hay un equipo de 400 personas. El Banco de México tendría que hacer una inversión muy considerable.

Nuestros clientes pueden operar hasta 4 mil dólares mensuales. Eso provocaría que otros países tomaran ventaja, y quisieran sacar dólares por aquí.”

Sin salirse de la línea se los banqueros, Manuel Romo de Citi Banamex, avizó que, de convertirse en ley, la minuta “haría que no solo el BM sino todo el sistema financiero opere con menos control, el sistema sufriría en su operación costo y eficiencia. El objetivo de la iniciativa es válido, justificado y legítimo, podría hacerse, pero evitando lo anterior.

Para Jorge Arce, HSBC banco que se vio envuelto en un escándalo global de lavado de dinero, asumió una postura general sin entrar en detalles, porque “lo que queremos es una apertura al diálogo y al análisis. La iniciativa del senado como esta pone en riesgo al país, y es económicamente inviable, porque convertiría el sistema en un imán para el lavado de dinero”.

Fue Emilio Romano, de Bank of America, quien descartó que esa institución se encuentre en un escenario de conflicto de interés, también observó que “lo que tenemos es una ley de consecuencias inesperadas. El problema de fondo es que los bancos continúan recibiendo dólares. Si hay un problema de que los bancos, que son pocos, no es un problema de los migrantes, es un problema de excedente de dólares que vienen de distintas fuentes.

“Si bien tenemos un problema y la solución no se ha encontrado, es necesario una solución integral, y esta ley no resuelve los problemas. Esta reforma no es óptima, si hay un problema y hay que buscarle una solución, pero definitivamente debe conllevar a una reunión bilateral con el gobierno de Estados Unidos, para encontrar una

solución a largo plazo. El problema que tiene esta reforma es de formas, de este calibre, y que no se haya escuchado a las partes, sienta un precedente y queremos la inclusión de todas las posturas. Pudo haber sido consensuado de una manera más amplia”.

Por Inbursa, Javier Fon Cerrada, argumento que los bancos que no pueden exportar dólares no tienen parámetros, ni métodos de control. “Me parece que en esta postura el Banco de México estaría comprando dólares a tipo de cambio Fix. La autonomía de BM independiente me si se cambia o no la ley, sí está en entredicho porque en esta iniciativa lo que se está proponiendo el Banco de México realizaría actividades que se pueden afectar. Es delicado siquiera discutir la autonomía del Banco de México. La percepción es claramente esa, porque la percepción es claramente más certera que la propia realidad”.